

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

CDO 1

ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO EQUEJOYEN ENRIQUEZ DE LA ORDEN, JAIME		
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	TELÉFONO DE CONTACTO		
OTROS DATOS DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR		Posea/Controla los derechos de opción objeto de esta declaración a través de otras personas interpuestas ☒ SI ☐ NO (Cumplimentase hoja CDO2bis)	País de Residencia (caso de no ser España):
Fecha desde la que es Administrador de la Sociedad:			

SOCIEDAD OBJETO	DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTER, S.A.	CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 77.379.815 Importe Nominal: 116.069.722,5 Moneda: €
-----------------	---	--

REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE VICENTE RODRÍGUEZ, M. TERESA		
	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS	
	TELÉFONO DE CONTACTO		
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A DECLARAR: DRA. CUMPLIMIENTO NORMATIVO			

CUADRO RESUMEN DE LA POSESIÓN FINAL A LA FECHA

Derechos de Opción Directa e Indirectamente controlados - Posesión Final:		Número de Acciones en caso de ejercicio - Posesión Final: (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realiza mediante entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable")					
Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción controlado (1)	Nº Total de Derechos de Opción (Directos e Indirectos)	Cuando su número esté Determinado		Cuando su número esté por Determinar			
		Número de Acciones	% s/ Capital	Nº Estimado Máximo	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital
OBUSAC. 98	56.089	56.089	0'072				
OBUSAC. 03	45.817	45.817	0'059				
SIST. RETRIBUTIVO 2005							
- liquid. 1ª TR	na	na					
- liquid. 2ª TR	na	na					
- liquid. 3ª TR	na	na					
- liquid. 4ª TR	na	na					



NOTA (1): Son Derechos de Opción diferentes aquéllos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, empréstitos convertibles...) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquéllos Derechos de Opción que, aun siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta. (Esto es: cuando la ecuación o fórmula de canje/conversión en acciones da lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercerse o liquidarlos o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquéllos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.

En cada línea de la columna "Referencia o identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA COMUNICACIÓN:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

CDO 2
1

(Utilícese un juego de hojas DO2 y DO2bis para cada diferente Derecho de Opción comunicado) (2) Hoja CDO 2 número 1

TIPO DE COMUNICACIÓN	1ª Admisión ☐ Nombramiento Consejero: ☐ Otras causas ☐		① Descripción: _____				
	Fecha: ____/____/____ Fecha: ____/____/____ Fecha: ____/____/____						
	COMUNICACIONES ULTERIORES POR:						
	Adquisición por: → Compra... ☒ Otro título... ☐		② Descripción: ADQUISICIÓN OBLIGACIONES Y EMISIÓN O3				
	Transmisión por: → Venta... ☐ Otro título... ☐		③ Descripción: _____				
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN:		④ Descripción y denominación del Derecho de Opción incluyendo su plazo de ejercicio, su eventual régimen de transmisión y forma de liquidación (señálese si es en efectivo, mediante entrega de valores u otro sistema):				
	Opción ☐ Warrant ☐ Valores convertibles/canjeables... ☐ Otros ☐		(1)				
	Creado/emitado por la Sociedad: ☒ NO ☐ Adquirido a la Sociedad: ☒ Adquirido a un tercero: ☐						
	TIPO DE SUBYACENTE:		⑤ Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipo de los Otros Valores):				
	Acciones de la Sociedad: { Con voto ☒ Sin voto ☐ OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso a acciones de la Sociedad: _____		(2)				
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	DERECHOS DE OPCIÓN OTORGADOS POR O ADQUIRIDOS A LA SOCIEDAD		⑥ Descripción eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación recibida:				
	Prima Pagada ☒ NO ☐ Financiación recibida de la Sociedad: NO ☐ SI ☐		25000 x 28'63 € = 715.750				
	Importe de la Prima: 28'63€ Importe financiado: _____						
	Precio inicial del subyacente: 39'86 € Precio de ejercicio: { Determinado → Importe: _____ Por determinar → ③ Descripción: _____						
	Plazo para el ejercicio: { Cierto { ⑦ Descripción Plazo: _____ Condicionado { ⑧ Descripción Plazo: (3)						
	⑨ Estructura de la Liquidación - Descripción: (4)						
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Total Derechos de Opción Controlados (directos e indirectos)			NÚMEROS DE ACCIONES resultantes en caso de ejercicio (correspondientes a los derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la liquidación de dichos derechos de opción se realice mediante la entrega de acciones de la sociedad; si no indiquese "no aplicable" - ver Descripción ④ -)			
	Saldo / Operaciones		Número	Cuando su número está Determinado			
				Número Acciones	%s/ Capital	Cuando su número está por Determinar	
						Nº Acc. estimado Máximo	%s/ Capital
						Nº Acc. estimado Mínimo	%s/ Capital
	Posesión inicial		20.817	20.817			
	Fecha	Clave					
	09-02-03	A	25.000	25.000			
Total clave "A"		25.000	25.000				
Total clave "T"							
Posesión Final		45.817	45.817				

NOTA (2): Esta hoja CDO2 y su hoja aneja CDO2bis forman un juego o unidad y debe cumplimentarse un juego distinto para cada diferente tipo de derecho de opción objeto de esta comunicación. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑨ de "Descripción..." que aquí figuran, se adjuntará en página suplementaria a cada hoja "CDO 2 número..." la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑨ que corresponda al apartado de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN

V EMISION DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES ENERO 03

- (1) Descripción y denominación del derecho de opción (incluyendo su plazo de ejercicio, régimen, transmisión y forma de liquidación).

Obligaciones convertibles emisión Enero-03 con vencimiento el 5 de abril del 2010. Los plazos de conversión son anuales por octavas partes el 5 de abril de cada año. El tipo de canje es una Acción por una Obligación. Es necesario comunicar a la entidad emisora la intención de transmitir las obligaciones, pudiendo esta última ejercer el derecho de adquisición preferente.

- (2) Descripción eventuales garantías o financiaciones recibidas.

Crédito por el importe total de la suscripción a un tipo de interés igual a los intereses generados por las obligaciones (Euribor a un año menos 2,5% puntos), con una duración de 13 años.

- (3) Plazo para el ejercicio. Cierta. Condicionada: La conversión será obligatoria en las fechas previstas, pudiendo el obligacionista optar en la fecha de canje bien por canjear o amortizar sus obligaciones.

- (4) Estructura de la liquidación: Descripción. Anualmente se ejercita el canje del 12,5 % de las obligaciones recibidas. Se canjea una acción por una obligación, valoradas las acciones al precio de cotización del día del canje.